

PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PINOJO S.A

INFORME DEL COMISARIO

Informo a ustedes que he procedido al análisis de los partidas contables contenidas en los Estados Financieros de la empresa **SERVIENTES S.A.** Cuentados el 31 de Diciembre del 2012.

Como parte de mi verificación, he realizado la comprobación de los movimientos que integran tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo donde he que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el ejercicio mencionado.

He procedido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los libros Sociales, Societarios y Contables, mismos que demuestran la veracidad que emerge de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que asado debidamente en mi estudio y verificación surge de procedimientos como de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de general aceptación.

Puede concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa **SERVIENTES S.A.** al 31 de Diciembre del 2012 son verificados en todos y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa **SERVIENTES S.A.**, que la aprobación a los mismos, se que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el ejercicio 2012.

De la Junta de Accionistas de la Empresa **SERVIENTES S.A.**

Atentamente


Carlos Francisco López
Comisario Principal